



En atención a denuncias de los ciudadanos
**HUANUCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE FALTA DE MEDICAMENTOS
EN HOSPITAL REGIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”**

Nota de Prensa N°073/OCII/DP/2015

- ***Pacientes asegurados en el SIS se veían obligados a comprar medicamentos en farmacias particulares.***

Tras quejas presentadas por la falta de medicamentos en el Hospital **Regional “Hermilio Valdizán Medrano” de la región Huánuco**, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Unidad Descentralizada Regional del Seguro Integral de Salud (UDR SIS) supervisar la disponibilidad de fármacos en la farmacia del referido nosocomio.

El jefe de la Oficina Defensorial de Huánuco, Pier Paolo Marzo Rodríguez, indicó que las quejas han sido formuladas por familiares de pacientes asegurados bajo el Seguro Integral de Salud (SIS), quienes no contaban con recursos para adquirir los medicamentos recomendados.

“Muchos de los pacientes para los cuáles no hay medicinas se encuentran en un estado de salud grave, y a pesar de estar asegurados no cuentan con el medicamento necesario para su tratamiento. Son ciudadanos cuya única oportunidad de acceder a servicios de salud es el SIS”, acotó el funcionario.

Informó que comisionados de la Defensoría del Pueblo acudieron al nosocomio para realizar la supervisión respectiva. En la visita, luego de conversar con el personal de farmacia, lograron confirmar el desabastecimiento de varios productos como Omeprazol 40 mg, Ranitidina en ampolla, Insulina NPH, Beclometazona, electrodos, Captopril y Manitol, entre otros.

Por ello, el 19 de marzo último, se dirigió una recomendación a la UDR SIS de Huánuco, solicitando supervisar el stock y la disponibilidad de productos farmacéuticos en la farmacia del hospital **“Hermilio Valdizán Medrano”**, a fin de garantizar la gratuidad en salud a los pacientes afiliados al SIS, en base al Convenio de Gestión para el financiamiento de Servicios de Salud suscrito entre la Unidad Ejecutora del referido hospital y el Seguro Integral de Salud.

Asimismo, se recomendó que, en caso de advertir alguna incongruencia entre los montos desembolsados por el SIS al hospital Regional **“Hermilio Valdizán”** durante los primeros tres meses del presente año y el stock de medicamentos adquiridos en ese mismo periodo, se proceda a tomar medidas necesarias que salvaguarden estos recursos públicos.

Marzo enfatizó en que el objetivo principal del SIS es financiar los servicios de salud a la población que no se encuentra bajo otros regímenes contributivos, con especial atención en los más pobres y vulnerables, por lo que es necesario eliminar los obstáculos que no permiten a esta población gozar de este derecho.

Lima, 20 de abril del 2015.